

Regiones prioritarias marinas *de México*

En esta publicación se presentan los resultados obtenidos durante dos talleres interdisciplinarios que en 1998 organizó la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio) para desarrollar un marco de referencia que contribuya a la planificación, conservación y manejo sustentable de los ambientes marinos en México, incluyendo zonas oceánicas, islas, lagunas, costas, arrecifes, manglares, marismas, bahías, caletas, dunas y playas. En el primero se hizo una clasificación de las costas y océanos nacionales; como resultado se obtuvieron 70 áreas prioritarias costeras y oceánicas, bajo el criterio de biodiversidad. En el segundo se analizó la información generada en el primer taller para determinar el patrón de uso de los recursos marinos

en las diferentes áreas identificadas.

En este marco, los participantes en ambos talleres llevaron a cabo un diagnóstico sobre los ambientes costeros y oceánicos en el que se identificó la riqueza biológica, el grado de conocimiento biológico en general –o carencias de información–, las actividades de uso y los impactos negativos en la biodiversidad, tanto actuales como potenciales.



Regiones prioritarias marinas de México

Arriaga, L., E. Vázquez Domínguez, J. González Cano,
R. Jiménez, E. Muñoz y V. Aguilar (coords.).
Conabio, México, 1998.